

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-082-2018

**"SUMINISTRO DE EQUIPO TECNOLÓGICO, PARA EL (C4), DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:30 horas del día 13 noviembre de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-082-2018** para la contratación del "Suministro De Equipo Tecnológico, Para El (C4), De La Secretaría De Seguridad Pública Del Gobierno Del Estado De Baja California".

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional no. **32065001-082-2018** para la contratación del "Suministro De Equipo

Tecnológico, Para El (C4), De La Secretaría De Seguridad Pública Del Gobierno Del Estado De Baja California”.

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

| LICITANTE | PUNTO DE CALIFICACIÓN |
|---|--|
| BAJANET, S. DE R.L. DE C.V. | <p align="center">Cumple</p> <p>Para la partida 1; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p> |
| GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V. | <p align="center">Cumple</p> <p>Para la partida 1; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p> |
| TELECOMUNICACIONES APLICADAS S.A. DE C.V., | <p align="center">Cumple</p> <p>Para la partida 1; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p> |
| GB NETWORKS, S.A. DE C.V. | <p align="center">Cumple</p> <p>Para la partida 1; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p> |
| COBAJA PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. | <p align="center">No Cumple</p> <p>Con lo solicitado para la partida 1 debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 inciso H) y la junta de aclaraciones del día 25 de octubre del presente año, de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso H) de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</p> <p align="center">H) Carta Original Vigente Del Fabricante En México, donde certifique al proveedor como canal distribuidor</p> |

autorizado de la marca propuesta y que cuenta con al menos la certificación SELECT, vigente dirigida al Gobierno del Estado de Baja California.

Así mismo deberá incluir en esta carta los datos del representante que la firma, estableciendo en dicho documento como mínimo lo siguiente: teléfono, puesto, correo electrónico y domicilio. Lo anterior es con el propósito de localizar a la persona que firma esta carta, ya que "La Convocante" se reserva el derecho de verificar el documento presentado, con la finalidad de confirmar la información contenida en este, en el entendido de que si este documento no es expedido conforme a lo solicitado o no se presenta la información requerida será motivo para desechar la propuesta.

Así mismo deberá incluir en las cartas como mínimo el teléfono, puesto, correo electrónico y domicilio del representante que la firma.

Derivado de la revisión detalla de la Documentación solicitada presentada por el licitante se puede advertir que este presenta carta de un distribuidor mayorista siendo que lo la carta solicitada por la convocante es de fabricante, incumpliendo así con lo establecido en bases de invitación.

Para la partida 1 en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en la junta de aclaraciones del día 25 de octubre donde se estableció la siguiente pregunta por un participante:

.....

**LICITANTE: COBAJA PRODUCTOS Y
SERVICIOS, S.A. DE C.V.**


PREGUNTA



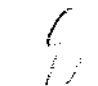
1.- Punto 8, inciso H

Es correcto interpretar que para cubrir este requisito podemos presentar la carta del fabricante hacia distribuidor y del distribuidor al licitante participante?

Respuesta: No es correcta su interpretación, deberá apegarse a lo establecido en bases de licitación.

| | |
|---------------------------------|--|
| | <p>H. Carta Original Vigente Del Fabricante En México, donde certifique al proveedor como canal distribuidor autorizado de la marca propuesta y que cuenta con al menos la certificación SELECT, vigente dirigida al Gobierno del Estado de Baja California.</p> <p>Una vez analizada la propuesta técnica presentada por el licitante, se puede advertir que si bien es cierto presentó propuesta técnica con una carta de distribuidor.</p> <p>Por lo anterior para la partida 1, se advierte que el licitante presenta una carta original vigente del fabricante en México, que no cumplen con lo solicitado en la junta de aclaraciones del día 25 de octubre, considerando en consecuencia que este licitante incumple con lo establecido en las bases de la presente licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, 4.2, 8.1 inciso H), 20.1, 26.1, de las bases de licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones, se desecha su propuesta para la partida 1 en que participa.</p> |
| UNOTEC, S. DE R.L. DE C.V. | <p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para la partida 2; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p> |
| DIGIPRODUCT, S. DE R.L. DE C.V. | <p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para la partida 1; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p> |

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda: 

01-32065001-082-2018. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante: **BAJANET, S. DE R.L. DE C.V. para la partida 1,**  **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V. para la partida 1,**  **TELECOMUNICACIONES APLICADAS S.A. DE C.V. para la partida 1, GB NETWORKS, S.A. DE C.V. Para**  **la partida 1, UNOTEC, S. DE R.L. DE C.V. para la partida 2, DIGIPRODUCT, S. DE R.L. DE C.V. para la**

partida 1; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

En este mismo sentido se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante **COBAJA PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** para la **partida 1**; no cumple con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación; por las razones que han quedado asentadas en el cuadro que antecede, por tal motivo se desechan sus propuestas para la adjudicación de dichos paquetes.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

| LICITANTE | PROPUESTA ECONOMICA |
|--|---|
| BAJANET, S. DE R.L. DE C.V. | Propuesta Total \$204,542.56 M.N 16% de I.V.A. a trasladar |
| GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V. | Propuesta Total \$293,772.96 M.N 16% de I.V.A. a trasladar |
| TELECOMUNICACIONES APLICADAS S.A. DE C.V., | Propuesta Total \$340,440.24 M.N 16% de I.V.A. a trasladar |
| GB NETWORKS, S.A. DE C.V. | Propuesta Total \$504,728.27 M.N 16% de I.V.A. a trasladar |
| UNOTEC, S. DE R.L. DE C.V. | Propuesta Total \$ 430,000.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar |

| | |
|---------------------------------|--|
| DIGIPRODUCT, S. DE R.L. DE C.V. | Propuesta Total \$345,933.60 M.N 16% de I.V.A. a trasladar |
|---------------------------------|--|

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

| LICITANTE | CATÁLOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO) |
|--|-----------------------|-------------------------------|
| BAJANET, S. DE R.L. DE C.V. | Presentó | Presentó |
| GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V. | Presentó | Presentó |
| TELECOMUNICACIONES APLICADAS S.A. DE C.V., | Presentó | Presentó |
| GB NETWORKS, S.A. DE C.V. | Presentó | Presentó |
| COBAJA PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. | Presentó | Presentó |
| UNOTEC, S. DE R.L. DE C.V. | Presentó | Presentó |
| DIGIPRODUCT, S. DE R.L. DE C.V. | Presentó | Presentó |

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-32065001-082-2018.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos K) y L) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 11 respectivamente de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **14:30 horas del día 14 de noviembre de 2018** para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional no. **32065001-082-2018.**

Referente al "Suministro De Equipo Tecnológico, Para El (C4), De La Secretaría De Seguridad Pública Del Gobierno Del Estado De Baja California", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

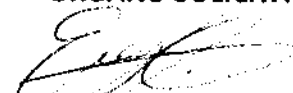
"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFE DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"



EZZRA TERESA SALAS OLIVARES

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD
PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

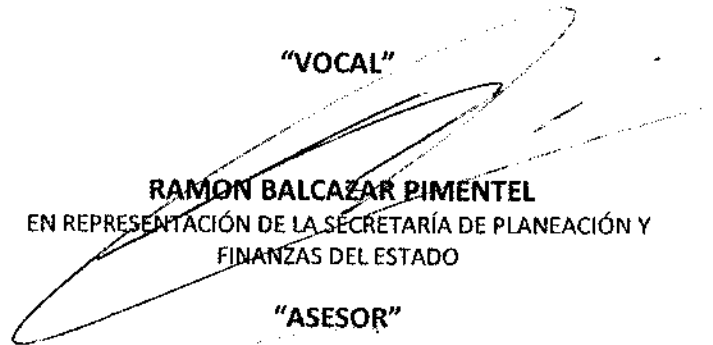
"ORGANO SOLICITANTE"



JORGE ANTONIO NUÑEZ ESPINOZA

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD
PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

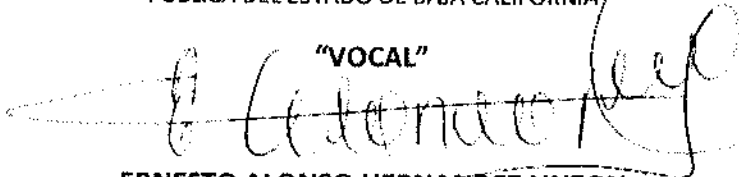
"VOCAL"



RAMON BALCAZAR PIMENTEL

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
FINANZAS DEL ESTADO

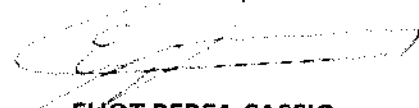
"VOCAL"



ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR"



ELIOT PEREA CASSIO

EN REPRESENTACIÓN DEL SUB SECRETARIO INNOVACION Y
MODERNIZACION GUBERNAMENTAL

"OFICIALIA MAYOR"

CARLOS ALBERTO LOPEZ AVALOS


DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



LICITANTES:

EMPRESA: UNOTEK S de RL de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Carlos Alberto Bastidas Montoya

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

ANEXOS

✓

✓

✓
✓
✓
✓

✓

